

Los parques de la infancia

Enfrascado como estoy perennemente con mis enfermos, de los cuales unos me enseñan la fragilidad de esta nuestra orgullosa razón; otros, la no menor de nuestra inestable salud; y todos la miseria de nuestra vida terrenal, apenas si me doy cuenta de lo que en el mundo ocurre fuera de esa esfera de mi trabajo. Pero por un acaso tropecé en un periódico con una frase que me hizo parar mi atención en un asunto, que al decir de mis amigos constituye una de mis manías; esta frase es la que sirve de título a estos párrafos.

En efecto; recordé que en aquellos días en que fui concejal —¡quién no tuvo en su vida un mal cuarto de hora!— puse mi entusiasmo —este pobre entusiasmo mío que solamente se enciende por tonterías románticas y sentimentales— en proponer al concejo la creación de un parque de la infancia. La moción fue aceptada con mucho aplauso; y aunque mutilada y reformada en consonancia con las trabas indispensables que todo proyecto, más o menos costoso y no mercantil, encuentra en la administración, se trató de llevarla a la práctica para fracasar apenas nacida.

Y digo que la proposición tuvo que ser mutilada y reformada, porque lo que yo intentaba no era cerrar un mal campillo donde soltar a cuatro chiquillos para que triscasen como cabritos, sino convertir en parque la colina de Santa Susana, después de trasladar la feria para la robleta de San Lorenzo. Y al recordar mi proyecto y cuanto con él se relaciona; y al considerar el enorme camino que debe recorrer la humanidad para ser lo que debe ser sentí el corazón encogido y humedecido los ojos...

Manías... ¡Oh, mis queridas manías!
Sunt lacrymae rerum.

JUAN BARCIA CABALLERO.

Caricatura extranjera



—La guerra... acabaría por acostumbrarse a ella; lo que fastidia son las restricciones.

NOMBRES QUE SUENAN

PÉLADAN

En París ha muerto el conocido escritor Josephin Péladan.

Este escritor, conocido por el Sar Péladan, nombre que él se dió a sí mismo, era una personalidad muy interesante. Nacido en Lyon, en 1859, comenzó su carrera literaria, como discípulo de Barbey d'Aureville, señalándose pronto a la atención pública por un talento positivo, y sobre todo por cierta excentricidad de sus concepciones, que poco a poco fué cristalizando en un misticismo no por convencional menos emocionante. Péladan acabó por creerse un mago, y fué entonces cuando a sí mismo se dió el nombre de Sar.

Con el título general de «La decadencia latina», desde 1886 a 1891 publicó nueve novelas, que se caracterizan por una singular mezcla de sueños, aventuras astrales, escenas de hadas, y al mismo tiempo pasiones muy humanas. Fuera de esta serie, y firmadas con el pseudónimo de «Marqués de Valognes», ha escrito «Femmes honnetes» e «Histoires et légende de Marion de Lorme». También ha hecho crítica de arte, escri-

biendo admirables trabajos, entre los cuales descuella un estudio sobre Rembrandt. Pero gran parte de la reputación, o por lo menos de la popularidad, del nombre del Sar Péladan proviene de la fundación estruendosa de la «Rose-Croix, Croix du Temple», en donde se ocupaba de ciencias ocultas y exoterismo, y que

en 1892 organizó una Exposición de pintura y escultura fuera de toda escuela y de toda regla.

Allí se han celebrado además unos conciertos que atrajeron la atención de todo París, y para los cuales el propio Péladan escribió su luego famosísima «Wagnerie».

LOS FUNCIONARIOS PUBLICOS

El proyecto de ley sobre reducción de plantillas y aumento de sueldos

Dictamen de la Comisión del Congreso

(CONCLUSION)

Se autoriza la constitución de Tribunales de honor para juzgar a los funcionarios que hubieren cometido actos deshonorables que les hagan desmerecer en el concepto público, o indignos de seguir desempeñando sus funciones. Los fallos del Tribunal de honor, para ser ejecutivos, necesitarán la aprobación del ministro del ramo, previa audiencia del Consejo de Estado acerca de la observancia de los requisitos y trámites aplicables al caso.

Base séptima

Posesiones, ceses, traslados, etc.—Asistencia a la oficina.

Se reglamentarán las posesiones, ceses, traslados, permutas, licencias e incompatibilidades, observándose de ordinario la legislación actual que rige en estas materias.

Los funcionarios residirán en el lugar donde su función radique y asistirán como mínimo seis horas a la oficina los días laborables.

Base octava

Jubilaciones

La jubilación de los funcionarios será forzosa a los sesenta y siete años de edad, pudiendo los interesados solicitarla sin alegar causa a los sesenta y cinco, y también cuando lleven cuarenta de servicios, o antes si justifican imposibilidad física.

Base novena

Clases pasivas

Los funcionarios que hayan ingresado o ingresen en el servicio del Estado a partir del 1.º de Enero de 1917, no tendrán derecho, con cargo al Tesoro, a haber pasivo de ninguna clase para sí ni para sus familias.

El Gobierno concertará con el Instituto Nacional de Previsión la constitución de pensiones de jubilación, retiro, viudedad y orfandad de dichos funcionarios y de los ingresados antes de aquella fecha que no tengan derechos pasivos, organizando al efecto una o varias mutualidades que administre el Instituto; entendiéndose ampliadas en este sentido las facultades que al mismo conceden los artículos 13 y 14 de su ley orgánica.

A este fin, el Estado cederá al Instituto la cantidad necesaria de los descuentos que haga a los referidos funcionarios, pudiendo llegar hasta la totalidad de aquéllos si fuese preciso, y procurará que dicha entidad ofrezca distintas combinaciones para que cada funcionario pueda escoger la que sea más adaptable a sus especiales condiciones. Los funcionarios mutualistas mejorarán, si les conviniere, las condiciones de sus pensiones mediante entregas particulares.

A los efectos del párrafo primero de esta base, se entenderá por ingreso, para los empleados del orden civil, el acto de la posesión en el primer destino o la fecha en que se les declare con derecho a plaza o cargo en virtud de ejercicios de oposición.

Los que hallándose adscritos a la mutualidad o mutualidades que en virtud de esta ley se creen sufrieren, por causas independientes de enfermedad, algún accidente con motivo del servicio que los imposibilita para continuar prestando, tendrán derecho a que por el Estado se les complete, para sí o para sus familias, las pensiones que reciban de las mutualidades respectivas, de modo que dichas pensiones resulten equivalentes a las que percibirían si hubieran seguido pertene-

ciendo a aquellas mutualidades hasta su jubilación o retiro por razón de edad, y hubieren abonado las cuotas correspondientes al mayor sueldo que hayan disfrutado.

Base décima

Asociaciones de funcionarios

Los funcionarios públicos podrán asociarse con arreglo a la Constitución y a las leyes, gozando a tales efectos de plena personalidad jurídica.

Cualquiera Asociación, agrupación o representación colectiva de funcionarios dependientes de un ministerio o de varios aunque tengan por objeto un legítimo interés o el auxilio y el beneficio mutuo de los que la compongan, y no obste al buen servicio del Estado, necesitará para formarse o subsistir la aprobación expresa del ministro o los ministros respectivos. Constituirá desobediencia grave el hecho de pertenecer a tales Asociaciones o agrupaciones contraviniendo a la negativa ministerial de aprobación o a la orden ministerial de disolverlas.

Disposiciones especiales

1.ª Dentro de los dos meses siguientes a la publicación de esta ley, los ministerios a quienes la misma afecta darán cumplimiento a lo establecido en las bases anteriores, decretarán las reducciones o refundiciones orgánicas que estimen más acertadas en los Centros y oficinas de su dependencia y publicarán el reglamento del personal de Administración civil correspondiente a cada departamento.

En los ministerios donde hubiese varios escalafones de funcionarios administrativos se fusionarán en uno sólo, aplicándole en cuanto sea posible las normas que esta ley establece.

En un plazo de seis meses, cada ministerio publicará su reglamento de procedimiento administrativo procurando, al revisar las prácticas establecidas, simplificar trámites y evitar que en el curso de un asunto repitan o superpongan dos o más funcionarios actuaciones análogas, y tendiendo a abreviar los plazos concedidos a los interesados en los expedientes y los señalados para adelanto de la sustanciación bajo la responsabilidad efectiva de los servidores del Estado.

En el tercer mes, a contar desde la publicación de esta ley, fijará cada ministerio y publicará en la «Gaceta» las plantillas, reduciéndolas al personal estrictamente necesario.

La reducción que se opere con estas nuevas plantillas, en lo concerniente al personal de la Administración civil del Estado, habrá de importar, por lo menos una tercera parte de la suma consignada en la actualidad para gastos del personal que cada ministro ha de reorganizar.

Las nuevas plantillas se ajustarán todo lo posible a las escalas, categorías y clases establecidas en la base primera.

Los jefes de Administración de primera, segunda y tercera, los jefes de negocio y los oficiales primeros, segundos y terceros, en propiedad, ocuparán en la escala técnica igual puesto que el actual que disfruten, pero con las nuevas dotaciones que a sus respectivas clases se asigna. Los jefes de Administración de cuarta clase y los oficiales cuartos, en propiedad, pasarán a ocupar, dentro de su categoría, puestos de la clase inmediata superior, con el sueldo correspondiente.

Los actuales oficiales quintos y aspirantes formarán una clase transitoria de oficiales cuartos a extinguir, con sueldo

de 2.000 pesetas anuales y derecho a ocupar vacantes no amortizables de oficiales terceros en la escala técnica.

La escala auxiliar estará constituida interinamente por dichos oficiales cuartos a extinguir, así como por los temporeros que indica la disposición especial cuarta, sin que se provean por oposición otras plazas de auxiliares que las estrictamente precisas para completar, sumadas a ese personal, las que se fijen como indispensables en las nuevas plantillas.

El personal que resulte excedente permanecerá en el servicio activo y disfrutará de iguales beneficios que el comprendido en plantilla. La amortización de este excedente de personal se efectuará suprimiendo por invariable turno una de cada dos vacantes que ocurran en cada clase y categoría donde el excedente exista, hasta hacer efectiva la plantilla.

Los opositores aprobados con derecho reconocido a ocupar plazas en los diversos ramos de la Administración se reputarán excedentes sin sueldo, ingresando con este concepto en el escalafón correspondiente al publicar esta ley, ocupando una de cada dos vacantes no sujetas a la amortización que establece el párrafo anterior, y reservándose la otra al turno de antigüedad en los Cuerpos en que hubiere lugar.

2.ª En los ministerios donde las plantillas se hubieren adaptado a las bases de amortización contenidas en el art. 19 del dictamen de la Comisión de Presupuestos del Congreso, que la ley de 2 de Marzo de 1917 puso en vigor, se harán aquellas efectivas por de pronto, sin perjuicio de ampliar, hasta el límite mínimo de un tercio ahora marcado, el tipo de amortización que en la ley mencionada se establecía.

3.ª Se autoriza a los respectivos ministerios para que, con respeto y observancia de lo mandado en favor de licenciados militares formen plantillas y escalafones del personal subalterno, y reglamenten su ingreso, su ascenso y sus haberes, no bajando éstos de 1.250 pesetas en la clase inferior.

4.ª Los escribientes temporeros actualmente existentes que lleven cinco años al servicio de la Administración, en cualquiera de sus ramos, entrarán en el Cuerpo auxiliar con el sueldo de 1.500 pesetas, consideración de auxiliares de tercera clase y todos los derechos que para esta escala se consignan en las bases anteriores.

El resto del personal temporero desempeñará interinamente plazas de auxiliar, pero sólo mientras sus servicios fuesen necesarios, y a medida que vayan cesando, sus plazas serán rigurosamente amortizadas, reputándose nulo para todos los efectos cualquier nombramiento de fecha posterior a la publicación de esta ley.

5.ª Las disposiciones que esta ley enuncia para los funcionarios de la Administración civil del Estado serán aplicadas, previa la necesaria y posible adaptación que los respectivos ministerios realizarán, a los Cuerpos facultativos y especiales, respetándose su organización, competencia y atribuciones. Para la fijación de los futuros sueldos se tendrán en cuenta los aumentos que dichos Cuerpos hubiesen obtenido en los últimos diez años. En aquellos que tengan en sus escalas categorías y sueldos superiores a los de jefe de Administración de primera clase se les asignarán retribuciones equitativamente proporcionadas.

Se tendrá en cuenta por los distintos ministerios, al proceder a la adaptación, y para mejorar sus haberes, la situación de los Cuerpos que sólo tengan una categoría.

Se autoriza al Gobierno para determinar las condiciones y remuneraciones del personal que preste servicio en las colonias, así como los requisitos para su pase a la Sección colonial del ministerio.

6.ª Los créditos presupuestados para personal de los diferentes ministerios, a excepción de los de Guerra y Marina, serán ampliados en una cantidad igual a la que resulte necesaria para satisfacer a los funcionarios civiles los haberes que se asignen a consecuencia de la aplicación de esta ley, a partir de la fecha en que las respectivas plantillas nuevas queden aprobadas.

7.ª Se dará cuenta en Consejo de ministros de los reglamentos y disposiciones para aplicar esta ley, así como el Gobierno la dará a las Cortes del uso que haga de las diversas autorizaciones que ella contiene.

GALICIA

CORUÑA

Con motivo de las fiestas celebradas en San Pedro de Miño ocurrió un desgraciado suceso que en nada estuvo que costase la vida a muchas personas.

El pirotécnico encargado de los fuegos artificiales, dejó en una taberna una cesta con dos docenas de bombas de dinamita que debían ser quemadas durante la función religiosa; y por descuido de uno de los concurrentes a la taberna echó una colilla sobre la cesta, produciendo la explosión de las bombas.

Las bombas destruyeron tabiques y puertas y destrozaron no pocos de los enseres que en la taberna había.

Los concurrentes, al percatarse de que las bombas ardían, huyeron del establecimiento, y a eso se debe que no haya que lamentar más desgracias que las materiales.

Se calculan en 10.000 pesetas los destrozos.

La policía se incautó en la estación del ferrocarril, de dos sacos y una maleta conteniendo mecha y 100 kilogramos de dinamita, que estaban ya en un vagón del tren que se dirigía a Ferrol, a donde iba destinada aquella peligrosa mercancía.

Se efectuó la incautación porque se había cometido la imprudencia de hacer el envío en malas condiciones, facturando todo ello como ropa.

En el mes último se recaudó por el concepto de Aduanas en esta provincia, la cantidad de pesetas 38.962,48, de las cuales corresponden a La 28.032,80; a Ferrol, 2.778; a Betanzos, 1.142,30; a Camariñas, 326,32; a Corcubión, 2.893,34; a Muros, 733,20; a Noya, 333,93; a Puebla del Dean, 111,18; a Puentececeo, 1.412,50; a Puentevedra, 457,63; a Ortigueira, 629,80, y a Santa Eugenia de Riveira, 101,48.

LUGO

El gobernador civil, a propuesta de la Junta provincial de Sanidad, ha nombrado en propiedad subdelegado de Veterinaria del partido de Becerreá a D. Constantino Antonio Bao Arias.

Por el ayuntamiento de Becerreá se ha solicitado del gobierno civil la instrucción del oportuno expediente para la declaración de utilidad de varios caminos vecinales.

ORENSE

En la feria celebrada en la villa de Ribadavia, ocurrió una reyerta, de la cual han sido protagonistas dos hermanos y el hijo de uno de ellos.

La disputa comenzó por la venta de una ternera; de las palabras pasaron a los hechos, y los contendientes se liaron a palos.

Benito Pousa Lois, de 27 años, casado resultó con dos heridas en la cabeza; su hermano, José con una herida en la frente, y el hijo de éste, Juan Pousa González, con una herida sobre la sien derecha. Todos ellos son vecinos de Garabás término municipal de Maside.

Se ha inaugurado una línea de automóviles entre Orense y Junquera de Ambía.

PONTEVEDRA

Ha sido pedida la mano de la bella señorita María Pardo Trapote, para el distinguido joven de Lisboa D. Juan Tabares, hijo del banquero del mismo apellido.

Se ha celebrado en el palacio municipal una reunión de propietarios de terrenos ofrecidos en Campolongo para cuartel del 14.º regimiento montado de Artillería.

Los que mueren:

En Vigo, D.ª Matilde Cuiñas y don Francisco Hanes.

—En Meder, el alcalde de Salvatierra D. Aquilino Alvarez Pérez.

—En Puentevedra, D.ª Trinidad Muñios.

—En Pontevedra, la Srta. Josefina de Diego Sagastinne.

—En Tuy, D. Arturo Prieto.

Justicia municipal

Por la Sala de Gobierno de la Audiencia se han hecho los siguientes nombramientos de justicia municipal.

Provincia de la Coruña

Partido de Betanzos.—Capital: Juez municipal, D. Manuel González Sás.
Coirós: Fiscal, D. Joaquín Pardo Puente
Partido de Corcubión.—Capital: Juez, don Augusto Abella Lema.
Camariñas: Juez suplente, D. Ambrosio Canosa Costa.
Cee: Juez, D. Juan García Quintela.
Dumbria: Fiscal, D. Manuel Serra Baamil.
Zás: Fiscal, D. Alfredo Tuñez Amigo.
Partido de Ferrol.—Neda: Juez, don Marcial Bescos Pérez.
Partido de Noya.—Caramiñal, Fiscal, D. Casto de Dios Paz.
Partido de Ortigueira.—Cedeira: Juez suplente, D. Gerardo Villabril Abella.

Provincia de Lugo

Partido de Becerreá.—Neira de Juzá: Juez suplente, D. Juan Santín López.

Provincia de Orense

Partido de Allariz.—Junquera de Ambia: Fiscal, D. José Diz de Santiago.
Taboadela: Fiscal, D. Benito Blanco Quintás.
Partido de Celanova.—Cortegada: Fiscal, D. José Fernández Alvarez.
Partido de Orense.—Villamarín: Juez D. Gumersindo Mosquera.
Partido de Verín.—Monterrey: Juez suplente, D. Antonio Marquina Dorado.

Provincia de Pontevedra

Partido de La Estrada.—Capital: Fiscal, D. Camilo Pereira.
Cordero: Fiscal suplente, D. Francisco Bouzas.
Forcarey: Fiscal, D. Pedro Fernández Gaitero.
Partido de Pontevedra.—Capital: Juez, D. Vicente Vázquez.
Marín: Juez suplente, D. José Touriño Gamallo.
Partido de Tuy.—La Guardia: Juez suplente, D. Ricardo González Carrera.
Partido de Vigo.—Capital: Juez, don Basilio Bernárdez Alvarez.
Bouzas: Fiscal, D. Inocencio Mera.

UN CONCURSO

Caminos vecinales

Por el Ministerio de Fomento se ha convocado para el día 31 de Agosto próximo un nuevo concurso de subvenciones y anticipos de fondos destinados a la construcción de caminos vecinales y puentes económicos.

Los caminos comprendidos en este concurso han de partir de pueblo que no tengan hoy estación de ferrocarril ni camino transitable para carros y que terminen en otro pueblo o en una estación de ferrocarril, o en vía transitable para carros, en río o canal navegable, o en puerto, cala o embarcadero.

Las entidades peticionarias que se obliguen con el Estado a la construcción del camino o puente solicitado, deberán ser Ayuntamientos o sus Mancomunidades, Juntas administrativas de pueblos o de Concejos, Diputaciones provinciales o sus Mancomunidades, Asociaciones de propietarios, Sindicatos Agrícolas, Comunidades de regantes o de labradores y Compañías de ferrocarriles.

Las solicitudes se admitirán hasta el 29 de Agosto en las Jefaturas de Obras públicas y el 31 se constituirá en los gobiernos de provincia el Tribunal para la apertura de pliegos.

La cuantía de la subvención del Estado será del 70 por 100 de la obra para los pueblos cuya contribución para el Tesoro sea menor de 10.000 pesetas; del 65, para los de 10.001 a 15.000, del 60, para los de 15.001 a 20.000; del 55, para los de 20.001 a 30.000; del 50, para los de 30.001 a 100.000, y del 40 para los mayores de 100.000.

SANTIAGO

Por telégrafo se ha dispuesto que todos los jefes y oficiales destinados al segundo regimiento de Ferrocarriles, se incorporen con toda urgencia.

Han sido multados José Rodríguez Linares y Candido Fuentes, por promover un escándalo en Pozas de Bar.

El próximo sorteo de la lotería se verificará el día 11 de Julio constará de 2 series de 30.000 billetes cada una al precio de 40 pesetas, divididos en décimos a 4 pesetas.

Han sido denunciados los cocheros Celestino Seoane y José Gómez, por circular por las calles de la población llevando los faros del coche apagados.

Ha sido nombrado capellán de la iglesia española de Monserrat en Roma el profesor del Seminario don Bernardo Aller Braña.

Hemos recibido el último número de la interesante revista «Africa Social» que dirige el ilustrado y celoso Capellán del Regimiento D. David Araujo.

Pérez y de Andrés

BANQUEROS

Plaza de Cervantes, 18, 19 y 20.
Teléfono 23

Santiago

Se encargan de la compra y venta de toda clase de valores españoles y extranjeros y del pago de sus cupones. Expeden giros y negocian letras sobre España, América y Europa.

Abonan intereses en cuenta corriente y en general hacen toda clase de operaciones bancarias.

Cajas de alquiler para guardar títulos, valores, documentos, joyas, etc.

EN LA PARROQUIAL DE CONJO

En los días 28, 29 y 30 del pasado Junio se celebró allí el acostumbrado Triduo al Sagrado Corazón de Jesús con la misma solemnidad de años anteriores. Hubo en los tres días ejercicios vespertinos en los cuales ocupó la Sagrada Cátedra el P. Lázaro del Colegio de Franciscanos.

El domingo a las ocho fué la Misa de Comunión, acercándose a la Sagrada Mesa más de quinientas personas. La Misa solemne fué a las doce cantándose la partitura «de Angelis» por un afinado coro de jóvenes de la parroquia, que ya en la de Comunión habían cantado muy devotos motetes.

Felicidades al celoso Sr. Cura párroco y a cuantas personas le ayudaron en la piadosa tarea por el buen gusto con que estaba dispuesta la Iglesia y el feliz éxito de los cultos.

Durante el mes actual sufraga doña Victoria Milón Reales, una Misa por las almas de sus difuntos, que se celebrará a las ocho y media en la Capilla del Sagrado Corazón, de la Santa Iglesia Catedral.

Se ruega la asistencia a alguna de dichas Misas.

En el Hospital fué curado Fernando López Lacaba, de dos heridas contusas en el frontal derecho y parietal izquierdo que según manifestó le produjo con una piedra Manuel Balleño, ayer noche, en la Calle Nueva.

También ha sido asistido en el mismo establecimiento benéfico José Soeiro Escariz, de una herida en la cabeza que le produjeron unos individuos en una taberna del Franco.

CASA DE BAÑOS Todos los días mañana y tarde se suministran toda clase de baños de aseo y medicinales, duchas, inhalaciones y pulverizaciones.

Los médicos del mundo entero recetan continuamente un medicamento que se ha hecho de uso universal por sus propios méritos. Nos referimos al Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, tónico digestivo y antiagástrico, que cura el 98 por 100 de los enfermos que le toman para las enfermedades crónicas del estómago e intestinos.

En el fletado de la estación han sido aforadas hoy 22 cestas de pescado.

Mañana día 3 dará comienzo a las ocho de la tarde en la iglesia conventual de San Pelayo el solemne novenario con que la venerable comunidad viene obsequiando todos los años a su glorioso fundador San Benito.

Todos los días a la hora expresada se expondrá S. D. M. siguiendo la estación, Novena y Reserva, terminando con dar a besar la reliquia del Santo. Por circunstancias especiales no puede predicar los primeros días el R. P. Antonio Alonso, superior del Monasterio del Divino Salvador de Lorenzana O. S. R.

El día 11 a las once de la mañana después de exponer S. D. M. se cantará Tercia solemne y Misa quedando el Señor de manifiesto hasta la tarde que tendrán lugar los ejercicios.

Se puede ganar indulgencia plenaria este día visitando dicha iglesia, con las condiciones ordinarias.

PAGO buen dinero por platos, fuentes y demás objetos de estajo viejos.

RUA DEL VILLAR, 76, BAJO

Ingresaron en el Hospital Ramón y Manuel García, vecinos de Freijido (Boimorto).

Según manifestaron fueron agredidos por varios mozos la noche del 29 al dirigirse para su casa de regreso de una fiesta celebrada en honor de San Pedro.

La matanza de reses habida en el macedo fué de 21 terneros.

Se han conducido a la plaza para el consumo del día 1.312 kilos de carne.

El niño de nueve años Castor Rey Pérez, tuvo la desgracia de caerse en la Cuesta Nueva sobre una botella que llevaba.

Esta se hizo pedazos y uno de los fragmentos le causó una herida de pronóstico reservado en la región precordial. En el Hospital fué atendido convenientemente.

Fué nombrado Secretario de la Junta de Gobierno de la Liga de Amigos don Andrés Fernández y Fernández y Tesorero de la misma D. Manuel de Sás Murias.

Como consecuencia de la reunión celebrada en Santiago por sus representantes las empresas de automóviles de transportes, establecidas en esta provincia, han dirigido un escrito al gobernador civil, en el que solicitan se les suministre la cantidad de 60 litros de sustitutivo A. N. C., núm. 2, por kilómetro de recorrido, manifestándole que de no poder ser atendido su petición, se verán obligadas a suspender sus servicios, con graves perjuicios para los intereses propios y los del intercambio y comunicación que sirven.

El gobernador ha transmitido la petición, apoyándola, al comisario general de Abastecimientos y ha dado también cumplimiento de ello al ministro de la Gobernación.

DR. MERINO

Del Instituto Rubio y Hospital de San Juan de Dios (Madrid)

Especialista en enfermedades de la piel, sifilíticas y vénereas.— Aplicación de Sueros y Vacunas, Salvarsan, Galil, etc.

Reaccion de Vassermann Preguntoiro, 6 y 8, segundo

De diez a doce y de tres a cinco.

Ha solicitado la coadjutoría vacante en la parroquia de San Miguel d'os Agros, el presbítero D. Angel Maneiro Trillo, que desempeñaba el mismo cargo en San Bartolomé de Pontevedra.

La noche del 28 del pasado mes le robaron al vecino de Santa Comba, Ramón Anido Parajó, 325 pesetas en billetes del Banco; seis recibos de la contribución y dos cédulas personales.

Como presunto autor de la sustracción fué detenido Manuel Fernández, quien ingresó en la cárcel de Negreira.

¿Subir precio? ¿Variar calidad? Este es el dilema en que por el alza de las primeras materias se encuentran los fabricantes.

La PERFUMERÍA FLORALIA no ha titubeado y fiel a su principio elabora igual su admirable JABON FLORES DEL CAMPO.

Compartiendo con el público el sacrificio aumenta el precio en modestas proporciones. Desde 1.º de Marzo vende a ptas. 150 la pastilla grande y a ptas. 035 la pastilla pequeña. Las demás creaciones FLORES DEL CAMPO no sufren por ahora alteración en subir precio.

En el Círculo Católico de Obreros dió hoy una brillante conferencia la señorita María Echarri.

A ella concurrieron numerosas damas de Santiago a quienes especialmente fué dedicada la conferencia y fué entusiásticamente aplaudida.

INSTRUCCION PÚBLICA

Ha tomado posesión del cargo de maestro en propiedad de la escuela nacional de Corneira, en La Baña, D. Marcial Martínez López.

Cesan en el cargo de maestros interinos de las escuelas nacionales de Corneira, en La Baña, y de San Jorge, en Serantes, D. Manuel Vázquez Rey y doña Ernestina E. Senande.

Prevía la justificación legal de herederos del que fué maestro jubilado de Oza, don Jenaro Mariñas Quiroga, la Junta Central de derechos pasivos del Magisterio ha dispuesto sean abonados los haberes que dejó devengados dicho maestro y que ascienden a 16878 pesetas.

En el tablón de anuncios de la Universidad se ha fijado uno convocando la provisión de varias becas en la Universidad de Barcelona.

Se remitió para su publicación en la «Gaceta» de Madrid y «Boletín Oficial» un anuncio convocando a un concurso para cubrir dos plazas de Ayudantes gratuitos de la Sección de Ciencias en el Instituto de Orense.

El Director del Instituto de Pontevedra se han remitido los títulos de Bachiller expedidos a favor de D. Paulo Novás Souto, D. Eloy Maquieira Fernández, D. Rafael López de Haro y D. Jesús López Blanco.

REGISTRO CIVIL

Movimiento de población del día 1

Nacimientos.—Francisco Antonio García Antelo, Jesús Mata Bascoy, Daniel Pando Rey.

Defunciones.—Dolores de la Fuente, 2 años y medio, bronquitis; Manuel Bermúdez y Bermúdez, 57 años, asma cardíaca.

Matrimonios.—José Pais Miguez con Mercedes Bouzas Veiga, José Soto Pol con Otilia Viqueide Rey, Manuel Martínez Rodeiro con Pastora Iglesias Garabato, Andrés Ferro Sixto con Concepción Amoroso García, Gabriel Rivas Carollo con Dolores Cabezas Chapela.

Boletín Religioso

Santos del día de hoy— Santos Proceso y Martiniano, mrs.; Olotín, obispo y confesor.—Stas. Marcia y Sinforosa mrs.; Monegunda, matrona.

Santos del día de mañana.—Stos. Trifón y comps. mr.; Ireneo, diácono y mr.; Anatolio, Heliodoro y Daxio, obs. y cfs.; Julio, Eulogio y comps mrs.; Jacinto mártir.

Telegramas y telefonemas

LA GUERRA EN EUROPA

GRANDES BATALLAS
SITUACION DE LOS EJERCITOS
TELEGRAMAS OFICIALES
Madrid 2.

Inglés

En la afortunada operación realizada por nuestras tropas al Norte de Albert, hicimos 50 prisioneros y capturamos cinco ametralladoras.
Destruimos 25 aviones enemigos y arrojamos varias toneladas de bombas sobre las posiciones alemanas.

Austriaco

Rechazamos intentos del enemigo para cruzar el Piave.
Hubo la acostumbrada actividad de artillería.

Francés

No hay nada que señalar en todo el frente excepto la acostumbrada actividad de artillería.

Italiano

Ayer por la mañana, en la meseta del Asiago, las valerosas tropas del tercer cuerpo de ejército italiano reanudó su acción contra una posición formidable que conquistamos al primer empuje.

Col di Escala fué teatro de una violenta lucha durante todo el día.

El valor de nuestros soldados venció la tenaz resistencia del adversario en esta posición tan disputada, la cual quedó en nuestro poder.

Por la tarde desencadenó fuertes ataques contra el monte de Balvella, pero las masas enemigas fueron barridas por el fuego de nuestra artillería, viéndose obligadas a replegarse.

Los aeroplanos contribuyeron eficazmente al éxito de la lucha.

Las pérdidas sufridas por el enemigo el sábado y el domingo fueron de una gravedad verdaderamente excepcional.

Hicimos prisioneros 88 oficiales y 1.935 soldados.

Nuestras pérdidas fueron bastante ligeras.

Durante el día de ayer, en el valle de Daone, Dinozzolo y Giudicaria sorprendimos algunos pequeños puestos enemigos, haciendo prisioneros y apoderándonos de varias ametralladoras.

En la región de Zugna rechazamos algunos ataques.

TELEGRAMAS PARTICULARES

Situación de Rusia

Dicen de Moscu, que los marineros rusos han destruido varios buques antes de entregarlos a los alemanes.

Se ha decretado la movilización general en el Cáucaso ante el avance alemán.

LA GUERRA EN EL MAR

Madrid 2

El Almirantazgo inglés comunica que el día 27 de Junio fué torpedeado y hundido por un submarino alemán un buque hospital que desde Canadá se dirigía a Inglaterra.

No llevaba heridos ni enfermos, pero conducía 79 médicos y 14 enfermeras. El total de personas, incluida la tripulación, era de 258, de las cuales solo llegaron a puerto, por ahora, 211.

En este caso, como en todos, el sub-

Observatorio meteorológico

Barómetro.		
Temperatura máxima al sol	74,0	
Idem idem a la sombra.	34,8	
Idem mínima	27,8	
Lluvia	11,0	
Evaporación	0,0	
Humedad relativa	1,2	
Dirección del viento	58	
Kilómetros recorridos en las 24 horas	N.	
Estado del cielo	118	Despejado
El Barómetro tiende a		Subir

Gacetillas

VER N SOUSAS

Aguas alcalinas, sin rival para las vías urinarias.
Temporada oficial: De 15 de Junio a 30 de Septiembre.
De venta: principales Farmacias y droguerías.

CONSEJO DE MINISTROS

El de ayer

A las ocho y media de la noche terminó ayer el consejo de ministros.
Luego se nos facilitó la siguiente nota oficial:

«A propuesta del Comisario de Abastecimientos se aprobaron varios expedientes de importaciones y exportaciones.

El ministro de Marina dió cuenta de un proyecto ampliando a la Armada las ventajas de las mejoras concedidas al Ejército.

El marqués de Alhucemas dió cuenta de su viaje a Barcelona y de las medidas que se adoptarán para la policía en aquella capital.

El Sr. Dato dió cuenta en líneas generales de un proyecto de ley para la represión del espionaje en España.

Se adoptarán garantías para castigar todos los actos contrarios a la neutralidad.

Este proyecto se someterá a la aprobación de las Cortes.

Examinó el Consejo varias resoluciones para el cumplimiento de las reformas militares.

El Sr. González Besada dió cuenta de un crédito que se presentará a las Cortes para reparaciones de carreteras.

Se aprobó otro crédito para Instrucción pública, solicitado por el ministro de aquel departamento.

El ministro de Fomento dió cuenta de las diferencias surgidas entre los patronos y obreros de Asturias y de sus gestiones para buscar una solución.

El Consejo acordó designar al señor Cambó árbitro en este asunto para conseguir solucionar el asunto.

El ministro de Hacienda dió cuenta de un proyecto modificando la contribución industrial.

En vista de los estragos causados por el pe rrisco en algunas provincias, el Consejo acordó que se giren visitas de inspección para comprobar la importancia de los daños producidos.»

Varias noticias

Llegó a Santander la duquesa de París que viaja de incógnito.

—Los forjadores de Zaragoza, que se hallan en huelga, recibieron ofertas de auxilio de sus compañeros de Barcelona Madrid y Valencia.

—Las entidades económicas de Bilbao telegrafiaron al Sr. Besada interesándole la urgente resolución del expediente de depósito franco.

—Ha sido convocado para el 15 de Julio el Parlamento portugués.

—En Málaga sigue sin resolver la

PROBAD EL ANIS DE "LA ASTURIANA"

De venta en todos los establecimientos de Ultramarinos cafés y bars.

Alcanza a 15 gremios con un total de 5.380 huelguistas.

Información Ministerial

La Comisaría de Abastecimientos publica una nota diciendo que el Comité de Abonos acordó ver el modo de importar fosfatos para convertirlos en superfosfatos.

La recaudación del Tesoro en Junio último fue de 120.648.104 pesetas. Comparado con el mismo mes del año anterior se advierte un aumento de pesetas 14.975.400 a favor de este año.

Una comisión de Salamanca visitó al señor Cambó dándole cuenta de los enormes daños que ocasionaron las tormentas en aquella provincia y que ascienden a 20 millones.

Esta tarde se reunirá en el ministerio de Gracia y Justicia, bajo la presidencia del conde de Romanones, la comisión mixta encargada de estudiar la reforma del Concordato.

La tesis doctoral

Una comisión de catedráticos de la Universidad presidida por el Rector señor Carracedo estuvo hoy en el ministerio de Instrucción. Los comisionados entregaron al señor Alba una moción expresándole su satisfacción por haber restablecido las tesis doctorales.

Ecos de Palacio

Hoy recibió el Rey a la Comisión de Maestros de Cataluña y Baleares que fueron a ofrecerle el Album que le dedica el Magisterio de aquellas regiones.

Los nuevos agregados diplomáticos que ahora ingresan en la carrera cumplimentarán hoy al Monarca.

El Rey firmó un Decreto adaptando a Marina las reformas militares. De esta adaptación alcanzaran los beneficios al pase a la reserva en cuanto a edades y retiros de ingenieros, infantería de marina y artillería.

Se les rebajan las edades a los generales, jefes y oficiales dos años, y a las clases de tropa lo mismo que en el ejército. Los sueldos de los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos se regulan como en el Ejército.

Los que perciban más de 3.500 pesetas se les aumentan 750; los sueldos que no lleguen a 3.500 se les aumentan 500 y los sueldos de las clases aumentan en un veinte por cien. Las reformas que afectan a la plantilla en cuanto a su organización serán objeto de un proyecto especial que en breve se presentará a las Cortes.

ESPAÑOLES ENTREGADOS

Una nota oficiosa facilitada en el ministerio de Estado dice: En Alhucemas han sido entregados sin condiciones, cuatro españoles que habían sido apresados por la tribu Bocoaya. Los libertados habían sido cogidos y tenidos en rehenes prestándose a facilitar el rescate sus aprehensores.

EL DIA DEL PRESIDENTE

Hoy despachó con el Rey a la hora de costumbre el Sr. Maura. Mañana se celebrará consejo de ministros en la Presidencia. Mañana se posesionarán de sus cargos los nuevos consejeros de Estado. Al acto de la posesión asistirá el señor Maura.

Más de la guerra

La Cámara de Bucarest aprobó por unanimidad la contestación al discurso del trono. El ministro de Negocios, dijo, al hacer el resumen del debate, que la hora del castigo ha llegado para los culpables de la guerra.

Anunció que se procederá a la reforma de la deuda rumana que se eleva a diez mil millones, explicando luego el programa que se propone desarrollar el actual gobierno.

Dicen de Amsterdam que un biplano inglés se vió obligado a aterrizar en Brecons a causa de un accidente en el motor.

Dicen también que las poblaciones de Mannheim y Carlsruho han sido atacadas por aviones.

En Mannheim resultaron cinco muertos seis heridos graves y ocho contusos y en Carlsruho hicieron grandes daños materiales.

El Gobierno portugués ha decretado severos castigos para los acaparadores prohibiendo la posesión de subsistencias en cantidades excesivas para el propio consumo.

También dicen que se ha modificado la ley de inquilinato.

El general portugués Sr. García Rosado, jefe del estado mayor del ejército, marcha a Inglaterra. Después asumirá el mando del cuerpo expedicionario portugués que irá a Francia.

De Moscou comunican que una partida de marinos rusos se negaron a obedecer las órdenes de conducir la flota del Mar Negro a Sebastopol. Destruyeron los barcos y los cruceros.

También dicen de Moscou que en vista del continuo avance de los alemanes y turcos por el territorio cáucaso el Congreso y el pueblo han decidido la creación inmediata del ejército de defensa proclamándose la movilización general.

Comunican de San Petersburgo que los alemanes se apoderaron de Tiflis.

BOLSA DE MADRID

COTIZACION OFICIAL

	DIA 1	DIA 2
4 por 100 interior.	78'50	79'20
Idem fin corte firme.	00'00	00'00
5 por 10 amortizable.	97'40	98'25
4 por 100 amortizable.	86'75	87'00

Acciones		
Banco de España.	000'00	000'00
Español del Río de la Plata.	265'00	264'50
Compañía Arrendataria de Tabacos.	305'50	305'50
Cédulas Hipotecarias 4 por 100.	99'25	99'50

Azucareras		
Las obligaciones.	81'00	00'00
Las preferentes.	89'50	90'00
Las ordinarias.	38'50	38'50

Cambios		
París.	64'00	63'60
Londres.	17'33	17'26

Bolsa de París		
Exterior Español.	89'90	89'90

Bolsa de Buenos Aires		
El precio del oro fué ayer de.	000'00	000'00

Última hora

Mañana marcha a Murcia el Sr. La Cierva.

Llegó a Larache la duquesa de Aosta.

Esta tarde se celebrará recepción diplomática en el ministerio de Estado.

El Emperador Carlos de Austria concedió la gran cruz de la orden de Leopoldo al embajador de España Sr. Castro Casaleiz.

En Barcelona el juzgado especial que entiende en el asunto del espionaje alemán continuó las diligencias sumariales del proceso Brabo Portillo. Los forenses reconocieron a Brabo Portillo de quien, por ser filipino, no se

ha podido averiguar la edad exacta pues no hay documentación que la acredite. Los forenses dicen que representa tener de 42 a 44 años.

Dicen de Bogota que el nuevo presidente de la república Colombiana marchó para la capital con objeto de posesionarse de su cargo el día 7 de Agosto próximo.

ANUNCIOS

En Puerto del Son se alquilan para la temporada de baños dos casas a orillas del mar. Para detalles dirigirse a D.ª Francisca Roig.

El domingo 21 del corriente Julio de 11 a 12 de la mañana se efectuará en la oficina del Procurador D. Andrés Vilarelle la subasta y remate de la casa núm. 90 de la Rúa de San Pedro, compuesta de tres pisos, inscrita y libre de pensión.

El día 10 del próximo mes de Julio de diez a doce de su mañana, tendrá lugar la venta en subasta pública de las casas números 72 y 74 de la Rúa del Villar, que hoy constituyen una sola finca, libre de todo gravamen. Del precio y condiciones, enterarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares, Plaza de Literarios núm. 2.

El día 10 del próximo mes de Julio de diez a doce de su mañana, tendrá lugar la venta en subasta pública de las casas números 72 y 74 de la Rúa del Villar, que hoy constituyen una sola finca, libre de todo gravamen. Del precio y condiciones, informarán en el despacho del Procurador D. Luis Villares Santos, Plaza de Literarios número 2, en donde tendrá efecto la subasta.

Cambados, Toja, a vein ticinco minutos de Villagarcía. La casa es de gran capacidad. Sirve también para establecer negocio. Tiene jardín y huerta sembrada de guisantes, patatas y otras plantas. La plaza magnífica con toda clase de subsistencias, pescado y mariscos siempre.

Se alquila por el precio de seis reales diarios. Dirigirse a D. Alfonso Picón, Rúa de San Pedro, 14.

Se vende la casa núm. 26 de la calle de San Roque, de nueva construcción con jardín, huerta y agua potable. Razon en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, número 5.

Se hace de las casas números 72 y 74 de la Rúa del Villar de esta población que actualmente forman una sola que tiene de extensión superficial 369 metros cuadrados. Consta de dos pisos y bohardilla ocupando el mejor sitio de la Rúa del Villar, pues su fachada principal mira hacia la Plaza del Toral y su fachada posterior mira hacia la calle del Franco, en la cual estuvieron los grandes almacenes de sastrería del finado D. Benito Fuentes. Se halla libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad. La subasta tendrá lugar el 27 de Julio de 1918 de once a doce de la mañana en la Notaría de D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín 5, en donde informarán del precio y condiciones.

Se hace de la casa de nueva construcción de planta baja y piso alto, con buen sótano y cuartos, propia para industria en el lugar de Puente Pedriña a orilla de la carretera de Orense, la primera después de la casilla de consumos, sin número pero que le corresponde el 39. Darán razón del precio y condiciones en la Notaría de D. José Santaló, Cardenal Payá, núm. 8, Santiago.

Se hace de la casa número 30 moderno de la calle del Hórreo de esta ciudad, compuesta de planta baja y tres pisos altos; se halla libre de pensión e inscrita en el Registro de la propiedad. Del precio y condiciones darán razón en la Notaría de D. José Santaló Ituarte, Cardenal Payá 8.

Aller

Cirujano-Dentista
Rúa del Villar, 50, Pral.

MANUEL FONDO RIVERA
Médico en el Gran Hospital de Santiago
ESPECIALISTA EN PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
CONSULTA DE TRES A CINCO
Puerta del Camino, 2, pral.

Vinos puros del Rivero
Se vende en el campo de San Clemente número 4, en el segundo despacho, un riquísimo vino de uno de los mejores cosecheros D. José López Budiño, de Ribadavia. Precio a 30 céntimos onartillo. Cántara 38 reales. Probadlo os y convencereis.

Carlos Allones Roffignac
LICENCIADO EN DERECHO
Procurador de los Tribunales
La Coruña. San Andrés-11-2.º

Escuela Militar Oficial Gratuita
El nuevo curso de instrucción dará principio el primero de Junio. Durante el presente Mayo podrán solicitar su admisión los que deseen figurar en aquél

VINO ONA
Del Dr. Aristegui.
ALIMENTO CEREBRAL
Es el mas poderoso de los fortificantes y tónicos conocidos. Magníficos resultados en la CONVALESCENCIA, DEBILIDAD e INAPETENCIA.
3'50 ptas. botella.

Angel Villar Pellit
CIRUJANO-DENTISTA
de la Facultad de Medicina de Madrid.
Dentista militar de esta plaza
ESPECIALISTA
EN DENTADURAS SIN PALADAR Y PUENTES DE ORO
Extracciones sin dolor ni peligro.
Cantón del Toral 2 pral.
(Frente a la Rúa Nueva).

Venta
Se hace de la casa núm. 72 de la calle de la Rúa de San Pedro. En Santiago, Hórreo, 17, darán razón

SANATORIO QUIRURGICO

DE
Santiago de Galicia

DIRECTORES
D. Angel Baltar Cortés
D. Manuel Varela Radío

Cirujano de número del Gran Hospital
Catedrático de Obstetricia y Ginecología de la Facultad de Medicina

En este Sanatorio, que responde en absoluto a las necesidades de la Cirujía moderna, se practican toda clase de operaciones quirúrgicas. Se halla emplazado en el lugar más pintoresco y sano de Santiago, al lado del Paseo de la Herradura, y cuenta con gabinete de Rayos X, laboratorio de análisis clínicos, servicio facultativo permanente, cinco Hermanas de la Caridad, enfermero, de ambos sexos, calefacción, cuarto de baño, extenso jardín, etc. Las pensiones son de 15 y 10 pesetas; y en su importe se incluyen, además de la alimentación, los medicamentos, el material curas, etc. Cuando acompañe al enfermo otra persona, la pensión de ambos será de 20 a 25 pesetas, según la habitación elegida. El importe de la operación o del tratamiento equivalente no está comprendido en la pensión.

Para más informes, dirigirse a uno de los Directores

Hijos de Francisco Deza

BANQUEROS VILLAGARCIA Y SANTIAGO
CASA FUNDADA EN 1850

Hacemos por cuenta propia y por comisión de terceros toda clase de operaciones bancarias.

Intereses que abonamos

En cuenta corriente.	1 por 100 anual
En depósito a plazo fijo de tres meses.	2 > 100 >
Id., id., id., de seis meses.	3 > 100 >
Id., id., a mayor plazo.	convencional

Habiendo elevado los Agentes de Cambio y Bolsa, los precios de corretaje quedan variadas las condiciones que teníamos establecidas para las operaciones de Bolsa.

Cobramos pues ahora: Ptas. 0'20 céntimos por cada 100 ptas. compradas o vendidas en cualquier Bolsa de España o del Extranjero.

Cesaj de alquiler para la guarda de Títulos, valores, documentos, alhajas, etc., etc.

HORAS DE OFICINA: de nueve a dos y de cinco a ocho
Plaza del Toral 2 - SANTIAGO

Compañía Trasatlántica

AGENCIA DE LA CORUÑA

AVISO

El vapor correo «Reina M.^a Cristina» saldrá de este puerto para el de la Habana, únicamente, el día 21 de Junio actual, admitiendo pasaje y carga para dicho puerto.

OBRA DE EXITO MUNDIAL

ENCICLOPEDIA UNIVERSAL ILUSTRADA

Europeo-americana

Primer premio (Grand Prix) en cuantas exposiciones ha concurrido (Zaragoza, Valencia, Santiago, Quito, Bruselas, Buenos Aires, Gante, Leipzig, Barcelona, etc.)

Obra de incomparable mérito y maravillosamente ilustrada que se adquiere a precios en extremo módicos y con toda clase de facilidades.

10,000 biografías rigurosamente inéditas. Triple número de voces que las contenidas en los diccionarios más extensos. 1.000,000 de obras en su sección bibliográfica. Etimologías en Sánscrito, Hebreo, Griego, Latín, Árabe, Lenguas indígenas americanas, etc., etc. Versiones de la mayoría de las voces en Francés, Italiano, Inglés, Alemán, Portugués, Catalán y Esperanto. Colaboración mundial y especialista. Eminentemente de España, América y Extranjero.

Dato elocuente.—Los tomos I a XX y XX X a XXX V publicados contienen: 32,050 grabados en el texto; 2,252 láminas en negro que integran 13,259 grabados; 356 láminas en color con otros 2,796 grabados y 1,426 mapas y planos. De suerte que esta ilustración, ya en los 27 tomos publicados, supera en mucho a la de las más afamadas Enciclopedias, pues lleva publicados más de 49,500 grabados en los 27 primeros tomos.

Publicados los tomos I a XX y XXIX a XXXV.—Reimpresos los tomos I a XVI

Condiciones de la subscripción

La «Enciclopedia Universal E pasa» se publica por tomos, perfectamente manejables, formados por un número de pliegos, con hermosos grabados intercalados, sacados de fotografías del natural, láminas en negro, cromolitografía, tricromías, etc., etc., encuadrados con ricas y elegantes tapas; e impresa en dos columnas y en papel satinado, expresamente fabricado para esta edición, con el objeto de que la impresión resulte clara, uniforme y perfectamente legible, se ha en las tiradas con tipos enteramente nuevos.

A pesar de su inusitado lujo, el precio de cada tomo es, por término medio de **25 pesetas, encuadernado**

El costo del «Diccionario Espasa», no obstante triplicar el número de voces y contener tan profusa ilustración, no excederá en mucho del de otros extensos Diccionarios similares ya antiguos y, por consiguiente, incompletos.

Se publican unos 4 tomos por año.

Los tomos encuadrados con ricas tapas de lujo, son de elegantes proporciones en 4.^o menor, perfectamente manejables. Dim. 16 x 18 cms.

Este gran Diccionario, único en su clase, se hace indispensable en todas las bibliotecas, supliendo con creces a multitud de obras de consulta, y por su precio verdaderamente módico es asequible a todas las personas amantes de las letras, dándose hoy toda clase de facilidades para su adquisición, bien que sea al contado bien a plazos.

Pidanse detalles y condiciones

Se publica por la casa editorial Hijos de J. Espasa, y se suscribe en las principales librerías y centros de subscripción de España, América y Extranjero.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: Doce millones de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

Cincuenta y cinco años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA.—SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES.—SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Subdirector en esta provincia, D. Eduardo García de Dios, Cantón Grande, 23 bajo, y D. José Llorens Díaz, Plaza de Orense 3, principal.—La Coruña.

AGENTE EN SANTIAGO

Modesto Daviña.—Cervantes, 22 y Calderería, 26.

SOLUCIÓN BENEDICTO
DE GLICERO-FOSFATO DE CAL, CON
CREOSOTAL
Infallible contra la Tuberculosis, Catarros oróncoos, Bronquitis y Debilidad general.
Depósito: Dr. Benedito, San Bernardo, 41, Madrid, y de venta en principales farmacias y droguerías.

OTROS

siguen a los Nuevos Discos Dobles "FADAS"

Verdadera plaga quiere abrirse paso en medio del gran éxito alcanzado por "FADAS" que a fuerza de la más escrupulosa labor y trabajo, así como de rigorismo científico más adelantado, logra conquistar las simpatías de los competentes y de un público numerosísimo.

Por eso os ofrecerán cualquier otro disco y hasta os hablarán mal de

"FADAS,"

Pero el público no debe dejarse engañar y quien no haya oído aun muchos discos, debe hacerlo enseguida o informarse de algún amigo que los haya comprado.

No tenga pereza para ello. Ello puede perjudicar su bolsillo, «FADAS» es muy perfecto, agradabilísimo e inofensivo: sólo cuesta

6 PESETAS
: DISCO :

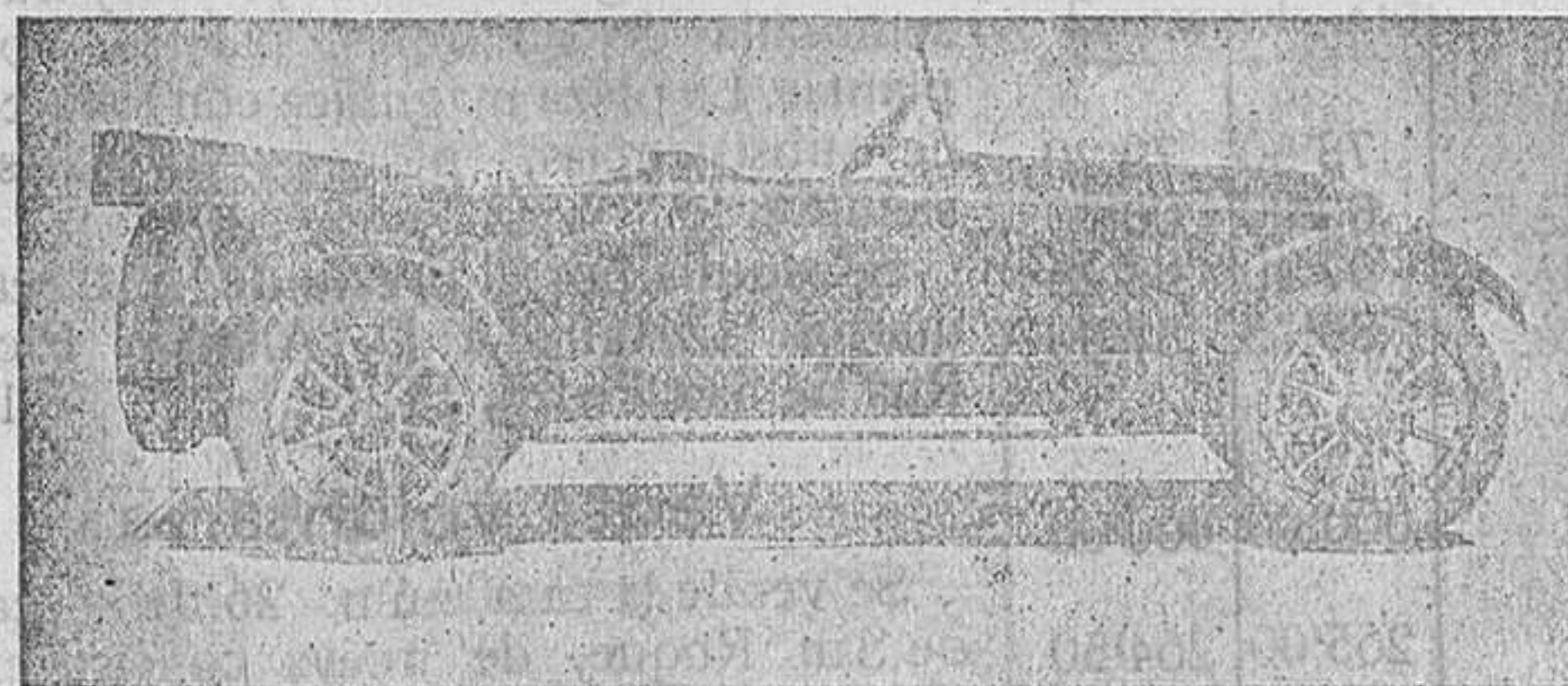
No lo rechace por ser barato y español, es un buen disco, sus componentes son los más puros y sonoros, y la reproducción se hace con cuidado, con prolijidad.

Pida audición en los principales establecimientos fonográficos bien surtidos, pero, pídale con interés, con insistencia.

Exigiéndolos gozará y economizará.

"FADAS", S. A.—Barcelona

COUPLETS, Zazuerlas, Bandas, Cantos Regionales, OPERETAS-OPÉRAS, etc.
(Catálogos y SUPLEMENTOS gratis)



Marcelino Núñez

GARAGE CENTRAL

Fuente de San Antonio, 25

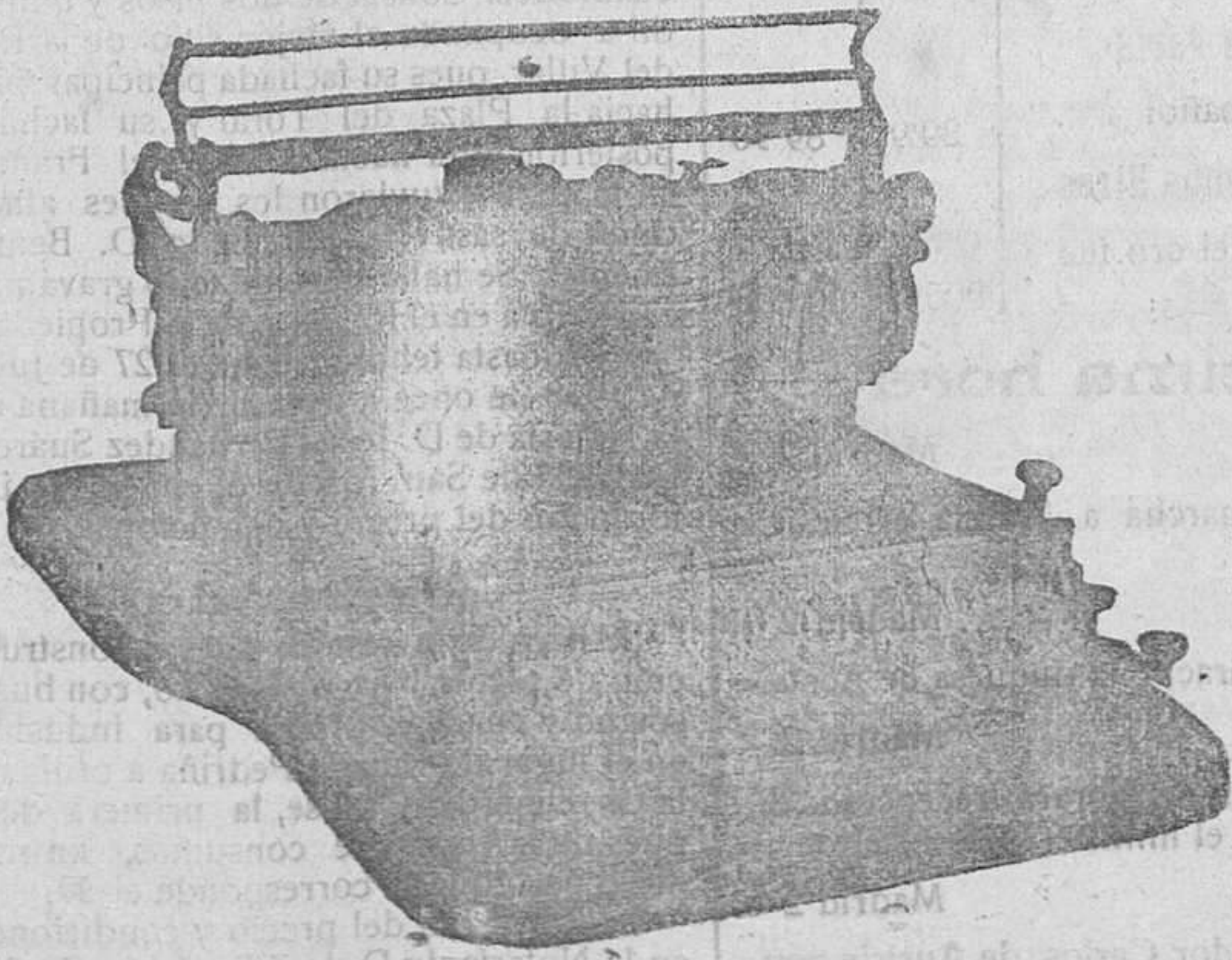
SANTIAGO

Automóviles FORD, modelo torpedo, entrega inmediata.

Se hace entrega de varios coches de distintas marcas americanas y europeas, con todos los adelantos modernos.

Gran surtido de accesorios para automóviles de turismo y para ómnibus de línea.

Stock completo de neumáticos de las marcas que se deseen.



Máquinas HAMMOND para escribir

-Modelo Universal 1917-

Escritura visible, Velocidad ilimitada

Acción silenciosa. Sencillez

Cambio instantáneo de tipos de letra, pudiendo escribirse toda clase de idiomas como el Árabe, Hebreo, Japonés, etc., etc.

Dos tipos de letra distintos siempre en cada máquina.

MÁS DE 500 TIPOS DIFERENTES

Ventas a plazos desde 25 ptas. mensuales

CAMBIOS CON MÁQUINAS DE OTRAS MARCAS

Representante depositario en Santiago

D. SANTIAGO AMENEGRO

RUA BUENA, 46.—Fabrica de Muebles.—SANTIAGO

Taller de reparaciones con mecánicos competentes para arreglo de toda clase de máquinas. Se hacen copias de escrito y documentos